



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 534

REF: Proyecto "Adquisición vehículos función Administrativa, Comuna de Cabo de Hornos"

PUERTO WILLIAMS;

VISTOS:

10 ENE. 2018

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

CONSIDERANDO:

- El Memorandum N° 002 de fecha 03 de Enero 2018 de Directora Secretaria de Planificación Comunal dirigido a Sr. Alcalde;
- Acuerdo N° 06 del concejo municipal, de sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 08 de Enero 2017;
- Certificado de Secretaría Municipal (s), que certifica el Acuerdo N° 06 del Concejo Municipal.

DECRETO

1° **APRUEBESE**, los gastos de operación y mantención, en relación al proyecto bajo el subtítulo 29, circular 33, denominado "Adquisición vehículos función administrativa, Comuna de Cabo de Hornos, Código BIP. 40002443. Gastos de Operación y mantención que se detallan a continuación:

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION	TOTAL MENSUAL \$	TOTAL ANUAL \$
Combustible 2 camionetas (200 kms., diarios- valor diésel- 22 días	363.550	4.362.600
Reparación y mantención (2 cambios de aceite, mecánico y repuestos)	175.000	350.000
TOTAL DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTADOS	538.550	4.712.600

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / AFU / SSC / ROG / lsp
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal



semmun

Puerto Williams, 03 de enero de 2018.

MEMORANDUM N° 02

**A: ALCALDE IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON JAIME PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a usted gestionar acuerdo de concejo para el **Certificado de Gastos de Operación y Mantención**, en relación al proyecto bajo el Subtítulo 29, Circular 33, denominado **"Adquisición Vehículos Función Administrativa, Comuna Cabo de Hornos"** Código BIP: 4000693, del cual se realizará una exposición del proyecto.

Se adjunta Costos de Operación y Mantención de la adquisición.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Johanna Cardenas Vargas
**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
COMBUSTIBLE 2 CAMIONETAS	200 kms. Diarios * valor diesel * 22 dias	363.550	4.362.600
REPARACION Y MANTENCION	2 (cambio aceite, mecánico y repuestos)	175.000	350.000
COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTADOS \$		538.550	4.712.600

**ANEXO N° 1
FICHA RESUMEN
(APLICA PARA ESTUDIOS SUBTÍTULO 29, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Y SITUACIONES DE EMERGENCIA)**

PARTIDA	CAPITULO N°	PROGRAMA

IDENTIFICACION O NOMBRE DE LA ACCIÓN

ADQUISICIÓN VEHICULOS FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, COMUNA DE CABO DE HORNOS

LOCALIZACION (Región y Comuna)

Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Provincia de la Antártica Chilena, Comuna de Cabo de Hornos

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN (Max. 10 líneas)

Adquisición de dos camionetas 4x4 mecánicas, para el municipio de Cabo de Hornos, las cuales cumplirán labores administrativas, de traslado, movilización y situaciones de emergencia en que se requiera como ayuda a la comunidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN (Max. 10 líneas)

El municipio posee dos camionetas de las cuales ambas se encuentran fuera de servicio por motivos mecánicos, por lo que actualmente no presenta movilización para efectuar sus labores administrativas, ocupando los vehículos particulares de los funcionarios, por este motivo se solicita adquirir dos camionetas para las labores administrativas del municipio,

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

1. Adquisición de Vehículos
2. Arriendo de Vehículos

ALTERNATIVA SELECCIONADA (SOLO PARA ACTIVO NO FINANCIERO)

Los resultados obtenidos de las evaluaciones fueron los siguientes:

	ALTERNATIVA N°1	ALTERNATIVA N°2
	Adquisición de Vehículos	Arriendo de Vehículos
VAC	66.729	395.678
CAE	9.068	53.773
CAE/B	2.879	17.071
N° Benef.	3.150	3.150



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
SECRETARÍA MUNICIPAL

MOCION DE ACUERDO N° 06

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para asumir los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto "Adquisición Vehículos función administrativa. Comuna de Cabo de Hornos", código BIP.: 40002443.

APROBACION de asumir los siguientes Gastos de Operación y Mantención del Proyecto "Adquisición Vehículos función administrativa. Comuna de Cabo de Hornos", código BIP.: 40002443:

COSTO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	TOTAL MENSUAL \$	TOTAL ANUAL \$
Combustible 2 camionetas (200 kms., diarios-valor diésel-22 días)	363.550	4.362.600
Reparación y mantención (2 cambios de aceite, mecánico y repuestos)	175.000	350.000
TOTAL DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTADOS	538.550	4.712.600

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	-----		
Doña Ángela Barría Barrientos	x		
Don Juan Velásquez Muñoz	x		
Doña Carolina Guenel González	-----		
Doña Francis Delgado Ibaceta	x		
Doña Paola Speake Ojeda	x		
Don Jaime Fernández Alarcón	x		
TOTAL	5		

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 06 del Concejo, efectuada en la **Sesión Extraordinaria N° 01** del día 08 de enero del año 2018.



Angélica Filosa Uribe
ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)